

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-033-2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **29 de septiembre de 2022**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-033-2022 para **Contratación de Servicios para la Elaboración de Libros Blancos de la Dirección General de Infraestructura de la Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Ordinario, Fuente de financiamiento Recursos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-231/2022*", de la Universidad, se reúnen, en la **Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja**, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

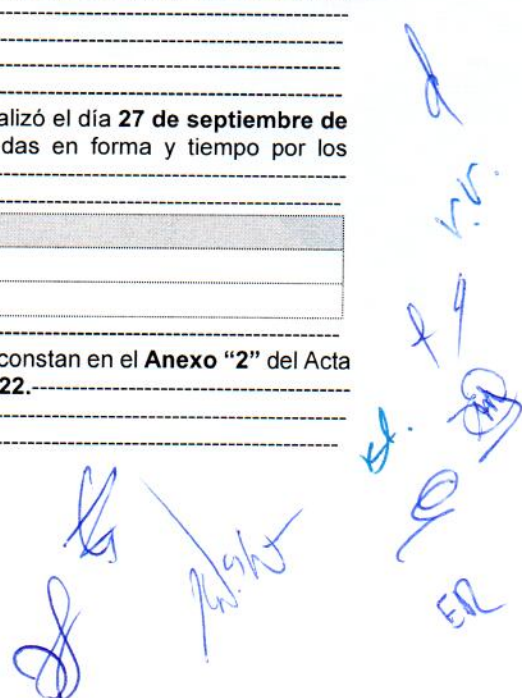
De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: **el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y el Arq. Jorge Antonio González de Luna, Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**".

Antecedentes

De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **27 de septiembre de 2022** a las **10:00 (diez)** horas, la inscripción de **02 propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes licitantes, siendo:

LICITANTE	
1	CONSULTORES EMPRESARIALES, H.B., S.C.
2	LUKEV CONSULTING, S.C.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **27 de septiembre de 2022**.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-033-2022
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE
LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas							
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES							
L.P.N. E/901045968-033-2022							
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas							
Anexo "2" Propuesta Económica				CONSULTORES EMPRESARIALES, H.B., S.C.		LUKEV CONSULTING, S.C.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Servicio de elaboración de Libros Blancos del proyecto: "Remodelación de Acceso Principal.	Servicio	1	\$585,000.00	\$585,000.00	\$505,000.00	\$505,000.00
2	Servicio de elaboración de Libros Blancos del proyecto: "Construcción de Comedor Universitario.	Servicio	1	\$615,000.00	\$615,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00

En la imagen anterior se hacen constar los precios unitarios y totales ofertados, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **se adjudicarán por conjunto de partidas total a un solo licitante a quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico.** Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Licitante		Partidas ofertadas y revisión técnica	
1	CONSULTORES EMPRESARIALES, H.B., S.C.	Oferta en las partidas: 1 y 2 Documentos Apartado X	
		No.	Presenta
		Información Administrativa	
		1	<p>Acreditación y representación Anexo "3"</p> <p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Propuesta firmada por el C. Carlos Gustavo Haw Mayer, Representante legal de CONSULTORES EMPRESARIALES, H.B., S.C.</p>
		2	<p>Documentos Legales:</p> <p>Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</p> <p>b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p>Para ambos casos, Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.</p> <p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Identificación oficial del INE C Carlos Gustavo Haw Mayer, Registro Federal de Contribuyentes, Constancia de Situación fiscal, Acta Constitutiva.</p> <p>Socios: Huacuja Betancourt Sergio Eduardo, Huacuja Betancourt Luis Felipe, Haw Mayer Carlos Gustavo.</p> <p>Carta poder simple a favor de Gustavo Razo Salinas. Identificación oficial del INE C Haw Mayer Carlos Gustavo, Gustavo Razo Salinas, Brito Arriaga Andrea y Carrillo Aguilar Luis Antonio.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-033-2022
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE
LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		Documentos legales adicionales: 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. 2.1 (Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 27 de agosto de 2022 al 27 de septiembre de 2022)	PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 20 de septiembre de 2022). Verificación 22NC9776500 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (20 de septiembre de 2022). Sin registro patronal de localización asociado a su RFC. 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT (20 de septiembre 2022). Sin registro patronal ante el INFONAVIT. 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (20 de septiembre de 2022 al corriente). Verificación 76725									
		2.2 Capitales contables	NO APLICA (Presenta)									
		3 Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. 12 meses: Todas las partidas	PRESENTA 12 meses: Todas las partidas									
		4 Presentar copia de la transferencia de pago de bases Comprobante del banco (en caso de aplicar). Comprobante de la UAA. (15, 17, 19 y 20 de septiembre de 2022)	PRESENTA Pago 20 de septiembre de 2022.									
		5 -Relación de tres clientes (incluir copia de la factura de los servicios) -Una carta de Recomendación (firmada y escaneada) -Relación de la Plantilla del personal que asignará para la ejecución del servicio, así como curriculum vitae de cada uno de los integrantes del personal especializado que soporte la capacidad técnica para resolver todo lo referente a los servicios objeto de ese proceso.	PRESENTA (Plantilla de personal)									
		6 Curriculum de la empresa y/o persona física	PRESENTA									
		Información Técnica										
		7 Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los servicios en el Anexo "1", conforme a lo realmente ofertado en su propuesta	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requirente.									
		8 Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 90 días naturales bajo las condiciones establecidas en la Convocatoria	PRESENTA 90 días naturales bajo las condiciones establecidas en la Convocatoria									
		9 Convenio de Asociación.	NO APLICA									
		10 Propuesta económica Anexo "4"	PRESENTA									
		11 Propuesta digital (USB)	PRESENTA									
		12 Formato de Fianza Anexo "8"	PRESENTA									
		13 Relación de documentación para entregar Anexo "10". Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 10, cuantas páginas integran la documentación presentada.	PRESENTA									
		Propuesta firmada autógrafamente	PRESENTA									
		Propuesta Folioda	PRESENTA									
			140 páginas más 1 página propuesta económica									
		Revisión Técnica realizada por el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y el Arq. Jorge Antonio González de Luna, Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, conforme al anexo 1.										
2	LUKEV CONSULTING, S.C.	Oferta en las partidas: 1 y 2. Documentos Apartado X										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Información Administrativa</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación Anexo "3"</td> <td>PRESENTA Propuesta firmada por la C. Karen Adriana Puebla Briseño, Representante legal de LUKEV CONSULTING, S.C.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	Información Administrativa			1	Acreditación y representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por la C. Karen Adriana Puebla Briseño, Representante legal de LUKEV CONSULTING, S.C.	
No.	Descripción	Presenta										
Información Administrativa												
1	Acreditación y representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por la C. Karen Adriana Puebla Briseño, Representante legal de LUKEV CONSULTING, S.C.										

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-033-2022
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE
LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

2	<p>Documentos Legales:</p> <p>Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p>Para ambos casos. Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Identificación oficial del INE Karen Adriana Puebla Briseño, inscripción en el R.F.C., Constancia de Situación fiscal, Acta Constitutiva, Acta Protocolización aumento de Capital, Poder de Representación</p> <p>Socios: José Luis Ortiz Flores, Kevin Daniel Cabrera Ibarra.</p>
2.1	<p>Documentos legales adicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 27 de agosto de 2022 al 27 de septiembre de 2022)</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 20 de agosto de 2022). Verificación 22NC9759118 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Positivo, 20 de septiembre de 2022, con vigencia hasta el 20 de octubre de 2022). 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT (Positiva, 20 de septiembre de 2022). Sin adeudos. 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (20 de septiembre de 2022 al corriente). Verificación 76708
2.2	<p>Capitales contables</p>	<p style="text-align: center;">NO APLICA (Presenta)</p>
3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. 12 meses: Todas las partidas</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>12 meses: Todas las partidas</p>
4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago de bases Comprobante del banco (en caso de aplicar). Comprobante de la UAA. (15, 17, 19 y 20 de septiembre de 2022)</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Pago 20 de septiembre de 2022.</p>
5	<p>-Relación de tres clientes (incluir copia de la factura de los servicios) -Una carta de Recomendación (firmada y escaneada) -Relación de la Plantilla del personal que asignará para la ejecución del servicio, así como curriculum vitae de cada uno de los integrantes del personal especializado que soporte la capacidad técnica para resolver todo lo referente a los servicios objeto de ese proceso.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
6	<p>Curriculum de la empresa y/o persona física</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
Información Técnica		
7	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los servicios en el Anexo "1", conforme a lo realmente ofertado en su propuesta</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Revisión técnica realizada por área requirente.</p>
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 90 días naturales bajo las condiciones establecidas en la Convocatoria</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>90 días naturales bajo las condiciones establecidas en la Convocatoria</p>
9	<p>Convenio de Asociación.</p>	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>
10	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
11	<p>Propuesta digital (USB)</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
12	<p>Formato de Fianza Anexo "8"</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
13	<p>Relación de documentación para entregar Anexo "10". Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 10, cuantas páginas integran la documentación presentada.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
	<p>Propuesta firmada autógrafamente</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
	<p>Propuesta Folioda</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
178 páginas		

Revisión Técnica realizada por el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y el Arq. Jorge Antonio González de Luna, Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU, conforme al anexo 1.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-033-2022
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE
LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **“La adjudicación en esta licitación será por conjunto de partidas total a un solo Licitante, a la propuesta solvente y precio más bajo.”**

Los bienes podrán adjudicarse por conjunto de partidas (1 y2), a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones del análisis realizado a las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Servicio de elaboración de Libros Blancos del proyecto: “Remodelación de Acceso Principal.	Servicio	1	LUKEV CONSULTING, S.C.	\$505,000.00	\$505,000.00
2	Servicio de elaboración de Libros Blancos del proyecto: “Construcción de Comedor Universitario.	Servicio	1		\$600,000.00	\$600,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----





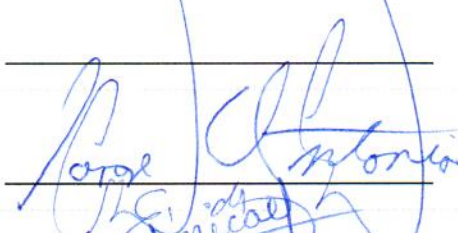
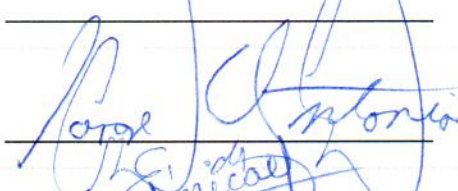

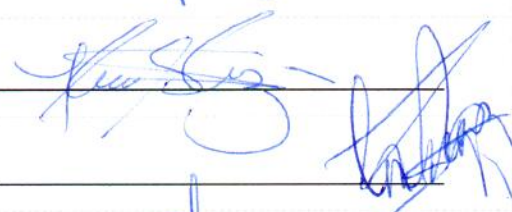

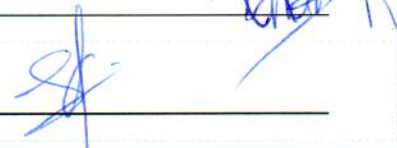

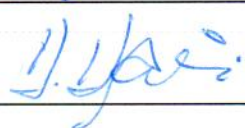
Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de compra-venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **30 de septiembre de 2022** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el “Acuse de recepción” con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2022 publicada el 27 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción “Mi portal”, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el “Acuse de respuesta” que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D “Obligaciones Contractuales” inciso b “Garantía de cumplimiento de contrato” de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-033-2022
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE
LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

<p>M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas</p>	
<p>M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	
<p>L.P.I. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<p><i>Esmeralda Rd</i></p> 
<p>Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p>Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>Arq. Jorge Antonio González de Luna Jefe del Departamento de Construcciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria (Área requirente)</p>	
<p>Lic. Mónica Elizabeth Cruz Yáñez Departamento de Construcciones de la DGIU (Área requirente)</p>	
<p>Lic. Lluvia Salazar Almanza Departamento de Compras</p>	
<p>Ing. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras</p>	
<p>C.P. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compras</p>	
<p>Por parte de los licitantes:-----</p>	
<p>C. Gustavo Razo Salinas CONSULTORES EMPRESARIALES, H.B., S.C.</p>	
<p>C. Víctor M. Valencia Barrón LUKEV CONSULTING, S.C.</p>	

H.V.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-033-2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Siendo las **14:17** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with initials.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CONSULTORES EMPRESARIALES, H.B., S.C.

PROPUESTA TÉCNICA CONCURSANTE				
Partida	Descripción servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA
1	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL. UBICADO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, AV. UNIVERSIDAD NO. 940, AGUASCALIENTES, AGS. SE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO MENCIONADO EN EL APARTADO "GENERALIDADES"	SERVICIO	1	\$585,000.00
2	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO. UBICADO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, AV. UNIVERSIDAD NO. 940, AGUASCALIENTES, AGS. SE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO MENCIONADO EN EL APARTADO "GENERALIDADES"	SERVICIO	1	\$615,000.00

GENERALIDADES:

PARA AMBAS PARTIDAS (1 Y 2) SE SOLICITA SE REALICEN LOS SERVICIOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LIBROS POR PARTIDA, A EFECTO DE DEJAR CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN CUESTIÓN. LO ANTERIOR CON FINES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, RECOPIACIÓN DOCUMENTAL TRASCENDENTE, LA REVISIÓN DE LA MISMA, SU SELECCIÓN E INCORPORACIÓN A LOS LIBROS BLANCOS, BAJO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- 1.- REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL ADECUADO QUE SERÁ EL RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.
- 2.- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PARA DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DE LOS MISMOS.
- 3.- IDENTIFICACIÓN Y REVISIÓN PREVIA DE LOS ASUNTOS Y DOCUMENTOS RELEVANTES DE LOS PROYECTOS MENCIONADOS, DESDE LA ETAPA DE PLANEACIÓN, HASTA EL FINIQUITO DE LOS CONTRATOS.
- 4.- ELABORACIÓN DEL DISEÑO, DEL GUIÓN Y CONTENIDO DE LOS LIBROS BLANCOS, TENIENDO COMO BASE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS, MISMOS QUE SE SOMETERÁN A LA VALORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
- 5.- UNA VEZ VALIDADO EL GUIÓN Y CONTENIDO DE LOS LIBROS BLANCOS POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA, LOS CONSULTORES ADJUDICADOS REALIZARÁN LA SOLICITUD, SELECCIÓN RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES REALIZADAS EN CADA PROYECTO, A FIN DE INCORPORARLA EN LA REDACCIÓN DE LOS TEXTOS LOS LIBROS BLANCOS.
- 6.- REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, CONGRUENCIA, VERACIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (UAA) A LOS ADJUDICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS, PARA ESTO SE DEBERÁ ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON EL PERSONAL QUE DESIGNE LA UNIVERSIDAD PARA ACLARAR DUDAS O REALIZAR LOS COMENTARIOS NECESARIOS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
- 7.- REDACCIÓN DE TEXTO DE MANERA CRONOLÓGICA Y ORDENADA, EN LA QUE SE REFLEJARÁ CON MAYOR PRECISIÓN LAS ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
- 8.- INTEGRACIÓN DE LOS ANEXOS QUE DEN SOPORTE A LA RELATORÍA DE LOS LIBROS BLANCOS, MISMA QUE SE REALIZARÁ EN ORDEN CRONOLÓGICO DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES NARRADAS EN LOS DOCUMENTOS.
- 9.- SE DEBERÁ ASIGNAR UN EQUIPO DE CONSULTORES TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, QUIENES CONJUNTAMENTE CON EL PERSONAL QUE DESIGNE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, LLEVARÁN A CABO LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, LA SELECCIÓN DE LA MISMA Y SU PREPARACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN EN LOS LIBROS BLANCOS.

ESQUEMA ESTRUCTURAL:

DEBERÁ PROPORCIONAR POR QUIEN RESULTE ADJUDICADO AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS:

- DIRECTOR
- COORDINADOR DE PROYECTO
- CONSULTOR TÉCNICO (3)

CON LA DEBIDA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS, PROFESIÓN Y EQUIVALENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN.

PARA EL DESARROLLO ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, TANTO LA UAA Y CONSULTORES EMPRESARIALES, HB DESIGNARÁN UN ENLACE RESPONSABLE PARA CADA LIBRO BLANCO.

LOS ENLACES DE LA UAA CONTARÁN CON UN NIVEL JERÁRQUICO SUFICIENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PODER CONVOCAR A LOS INVOLUCRADOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA E IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL SERVICIO EN EL TIEMPO PROYECTADO.

LOS ENLACES DESIGNADOS POR CONSULTORES EMPRESARIALES, HB SE ENCARGARÁN DE PROPONER A LOS ENLACES DE LA UAA, LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS PENDIENTES Y LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.

PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE DEBERÁ DE CONSIDERAR ENTREGAR LOS SIGUIENTES ENTREGABLES

DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SE PRESENTARÁN LOS ENTREGABLES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

ENTREGABLE 1.- CRONOGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

EN EL QUE SE INCLUIRÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES A REALIZAR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS Y EL TIEMPO ESTIMADO EN SU DESARROLLO, EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER DE LOS ORIGINALMENTE INDICADOS.

ENTREGABLE 2. PROPUESTA DE CONTENIDO DE LOS LIBROS BLANCOS Y SU APROBACIÓN.

EL CAPÍTULO CONTEMPLARÁ ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES TEMAS:

A. LISTA DE DOCUMENTOS QUE CONTIENE EL LIBRO

SE ELABORARÁ UN LISTADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN CADA UNO DE LOS LIBROS BLANCOS, ORDENADOS DE MANERA CRONOLÓGICA Y POR TEMA.

B. INTRODUCCIÓN.

SE DESCRIBIRÁ DE FORMA GENERALIZADA EL OBJETO Y NOMBRE DEL PROGRAMA, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTRE OTROS DATOS QUE RESULTEN RELEVANTES EN CADA UNO DE LOS LIBROS BLANCOS.

C. FUNDAMENTOS LEGALES Y OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO

D. EN ESTE APARTADO SE INTEGRARÁ LA NORMATIVIDAD QUE FUNDAMENTA LA ELABORACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS Y SU OBJETIVO.

E. ANTECEDENTES

SE DEBERÁ INTEGRAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CAUSAS O PROBLEMÁTICA QUE MOTIVARON LA CONCEPTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

F. MARCO NORMATIVO APLICABLE AL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTOS

SE DEBERÁ SEÑALAR EL MARCO JURÍDICO APLICABLE QUE DIO SUSTENTO LEGAL A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LAS ETAPAS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

G. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2024. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, EN ÉL, SE PRESENTAN LOS COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN PARA EL AÑO 2024, BAJO EL ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO.

- ✓ Y DEL MISMO MODO CONTEMPLA ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO COMO PARTE DE LA MEJORA CONTINUA Y DE LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN.

H. RELACIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTOS CON EL PLAN SEXENAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

SE DEBERÁ ESPECIFICAR LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE CADA UNO DE LOS PROYECTOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MENCIONADOS. I. SÍNTESIS EJECUTIVA

SE DESCRIBIRÁ DE MANERA CRONOLÓGICA LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA DESDE LA PLANEACIÓN HASTA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS.

J. ACCIONES LLEVADAS A CABO

SE DEBERÁ INTEGRAR DE MANERA PORMENORIZADA LA INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER Y ENTENDER LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ENTRE OTRAS:

- ✓ PROGRAMA DE TRABAJO
- ✓ FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- ✓ PRESUPUESTO Y CALENDARIO DE GASTO;
- ✓ INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES; Y

- ✓ DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE TRÁMITES Y REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS REALIZADOS; UN CUADRO RESUMEN DEL TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO, SOPORTE DOCUMENTAL DE LOS RECURSOS: RECIBIDOS Y/O DEVUELTOS; PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS; CONVENIOS Y/O CONTRATOS CELEBRADOS, ENTRE OTROS.

K. SEGUIMIENTO Y CONTROL

SE DEBERÁ INTEGRAR UNA RELACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LOS AVANCES Y SITUACIÓN DE AMBOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE CONTROL REALIZADAS PARA CORREGIR O MEJORAR SU EJECUCIÓN, LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS Y LA ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS.

L. RESULTADOS ALCANZADOS

SE DEBERÁ DESCRIBIR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS OBRAS Y ACCIONES DESARROLLADAS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

M. INFORME FINAL DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO:

SE DEBERÁ REALIZAR POR EL RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN QUE CONFORMAN LA PARTIDA 1 Y 2 UN INFORME FINAL DE LOS MISMOS.

ENTREGABLE 3. INFORMES MENSUALES DE AVANCE QUE INCLUIRÁN ENTRE OTRA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

- LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, LAS MINUTAS DE TRABAJO COMO RESULTADO DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO, LOS REPORTES O MEMORIA FOTOGRÁFICA,
- LOS AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO REPORTADO, ASÍ COMO LAS DECISIONES Y ACCIONES QUE SE RECOMIENDAN COMO PERTINENTES A IMPLEMENTARSE A EFECTO DE INTEGRAR O COMPLEMENTAR LA DOCUMENTACIÓN INICIAL.

ENTREGABLE 4. UN EJEMPLAR DEL LIBRO BLANCO DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL PARA REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ENLACE DESIGNADO POR LA UAA.

SE DEBERÁ ENTREGAR LA VERSIÓN PRELIMINAR DE CADA LIBRO BLANCO EN FORMA IMPRESO PARA LA REVISIÓN DEL ENLACE DESIGNADO POR LA UAA, EN DONDE PODRÁ HACER COMENTARIOS, NOTAS, SUGERENCIAS Y CORRECCIONES, A FIN DE TENER EL VISTO BUENO PARA LA IMPRESIÓN FINAL DE LOS LIBROS BLANCOS.

ENTREGABLE 5. UN EJEMPLAR DEL LIBRO BLANCO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO PARA REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ENLACE DESIGNADO POR LA UAA.

SE DEBERÁ ENTREGAR A VERSIÓN PRELIMINAR DE CADA LIBRO BLANCO EN FORMA IMPRESO PARA LA REVISIÓN DEL ENLACE DESIGNADO POR LA UAA, EN DONDE PODRÁ HACER COMENTARIOS, NOTAS, SUGERENCIAS Y CORRECCIONES, A FIN DE TENER EL VISTO BUENO PARA LA IMPRESIÓN FINAL DE LOS LIBROS BLANCOS.

ENTREGABLE 6. EL LIBRO BLANCO DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL" APROBADO EN FORMA IMPRESA CON TRES EJEMPLARES Y ELECTRÓNICO.

SE ENTREGARÁN LOS LIBROS BLANCOS APROBADOS EN FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS. LOS ANEXOS DOCUMENTALES SE ENTREGARÁN EN FORMA ELECTRÓNICO. LOS ENTREGABLES SE PODRÁN AJUSTAR A LAS CONDICIONES DEL SERVICIO ESTABLECIDO POR LA UAA.

ENTREGABLE 7. EL LIBRO BLANCO DEL PROYECTO: DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO" EN FORMA IMPRESA CON TRES EJEMPLARES Y EN ELECTRÓNICO.

SE ENTREGARÁN LOS LIBROS BLANCOS APROBADOS EN FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS BLANCOS. LOS ANEXOS DOCUMENTALES SE ENTREGARÁN DE FORMA IMPRESA Y EN FORMATO ELECTRÓNICO.

LOS ENTREGABLES SE PODRÁN AJUSTAR A LAS CONDICIONES DEL SERVICIO ESTABLECIDO.

SE DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN QUE LOS ACREDITE COMO PERSONAS QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD, CERTIFICACIONES, ETC., PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS.

EN RESUMEN, SE DEBERÁ DE CONTAR CON LOS SIGUIENTES ENTREGABLES:

- CRONOGRAMA DETALLADO DE TRABAJO.
- PROPUESTA DE CONTENIDO DE LOS LIBROS BLANCOS.
- INFORMES MENSUALES DE AVANCE.
- TRES EJEMPLARES IMPRESOS DE LIBRO BLANCO "REMODELACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL EN CIUDAD UNIVERSITARIA".
- VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LIBRO BLANCO "REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL EN CIUDAD UNIVERSITARIA".
- TRES EJEMPLARES IMPRESOS DEL LIBRO BLANCO "CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO EN CIUDAD UNIVERSITARIA".
- VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LIBRO BLANCO "CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO EN CIUDAD UNIVERSITARIA".

PLAZO DE EJECUCIÓN:

PARA LA REVISIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL DE LIBROS BLANCOS DE LAS ACCIONES: REMODELACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO, SE REQUIERE DE UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE ANTICIPO Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DE CADA UNA DE LAS OBRAS (DE CADA PARTIDA), OBJETO DEL CONTRATO.

RESOLUCIÓN:

PROPUESTA Partida 1: Si cumple los requerimientos solicitados.

(En caso de incumplimiento favor de indicar las observaciones técnicas correspondientes).

RESOLUCIÓN:

PROPUESTA Partida 2: Si cumple los requerimientos solicitados.

(En caso de incumplimiento favor de indicar las observaciones técnicas correspondientes).

Área Requirente

M.I. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria

Arq. Jorge Antonio González de Luna
Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU

=====Fin del Dictamen Técnico=====

Contratación de Servicios para la Elaboración de Libros Blancos de la Dirección General de Infraestructura
Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
Anexo "1"

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: LUKEV CONSULTING, S.C.

PROPUESTA TÉCNICA CONCURSANTE				
Partida	Descripción servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA
1	Servicio de elaboración de Libros Blancos del proyecto: "Remodelación de Acceso Principal. Ubicado en Ciudad Universitaria, Av. Universidad No. 940, Aguascalientes, Ags. Se deberá considerar todo lo mencionado en el apartado "Generalidades"	Servicio	1	\$505,000.00
2	Servicio de elaboración de Libros Blancos del proyecto: "Construcción de Comedor Universitario. Ubicado en Ciudad Universitaria, Av. Universidad No. 940, Aguascalientes, Ags. Se deberá considerar todo lo mencionado en el apartado "Generalidades"	Servicio	1	\$600,000.00

Generalidades:

Para ambas partidas (1 y 2) se realizarán los servicios con las siguientes características:

Elaboración e integración de Libros por partida, a efecto de **dejar constancia documental de las acciones y resultados relevantes alcanzados** con la ejecución de las obras en cuestión. Lo anterior con fines de transparencia y rendición de cuentas, recopilación documental trascendente, la revisión de la misma, su selección e incorporación a los Libros Blancos, bajo la siguiente metodología de trabajo:

- 1.- Realizar la presentación del **personal** adecuado que será el responsable del cumplimiento de los servicios.
- 2.- Participación en **reuniones de trabajo** con los servidores públicos involucrados en la ejecución de los proyectos, para **definir las características y detalles** de los mismos.
- 3.- Identificación y **revisión previa de los asuntos y documentos relevantes** de los proyectos mencionados, desde la etapa de planeación, hasta el finiquito de los contratos.
- 4.- Elaboración del **diseño, del guion y contenido de los Libros Blancos**, teniendo como base la Normatividad aplicable en la elaboración de Libros Blancos, mismos que se someterán a la valoración y aprobación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 5.- Una vez validado el guión y contenido de los Libros Blancos por el titular de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, los consultores adjudicados realizarán la **solicitud, selección recopilación y análisis de la información relativa a las acciones realizadas en cada proyecto**, a fin de incorporarla en la redacción de los textos los Libros Blancos.
- 6.- **Revisión del cumplimiento normativo, congruencia, veracidad y consistencia de la información proporcionada** por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) a los adjudicados para la elaboración de los Libros Blancos, para esto se deberá establecer una comunicación constante con el personal que designe la Universidad para aclarar dudas o realizar los comentarios necesarios respecto de la información proporcionada.
- 7.- **Redacción de texto de manera cronológica y ordenada**, en la que se reflejará con mayor precisión las acciones relevantes realizadas durante la ejecución de los proyectos.
- 8.- **Integración de los anexos que den soporte** a la relatoria de los Libros Blancos, misma que se realizará en orden cronológico de conformidad con las actividades narradas en los documentos.
- 9.- Se deberá asignar un equipo de consultores técnicos especializados en la materia, quienes conjuntamente con el personal que designe la Universidad Autónoma de Aguascalientes, llevarán a cabo la **revisión de la información y documentación, la selección de la misma y su preparación para la incorporación** en los Libros Blancos.

Esquema estructural:

Deberá proporcionar por quien resulte adjudicado al menos los siguientes datos:

- Director
- Coordinador de Proyecto
- Consultor Técnico (3)

Con la debida experiencia, conocimientos, profesión y equivalente para la realización de los trabajos.

COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Para el desarrollo ordenado de las actividades mencionadas, tanto la UAA y LUKEV CONSULTING designarán un enlace responsable para cada Libro Blanco.

Los enlaces de la UAA contarán con un nivel jerárquico suficiente para la toma de decisiones y poder convocar a los involucrados en cada uno de los proyectos, con la finalidad de obtener la información necesaria e impulsar el cumplimiento del objetivo del servicio en el tiempo proyectado.

Los enlaces designados por LUKEV CONSULTING se encargarán de proponer a los enlaces de la UAA, las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos del servicio, así como del seguimiento de los temas pendientes y la presentación de los productos resultado de la presentación del servicio.

Para cada una de las partidas se deberá de considerar entregar los siguientes entregables.

DICTAMEN TÉCNICO
LPN E/901045968-033-2022
Contratación de Servicios para la Elaboración de Libros Blancos de la Dirección General de Infraestructura
Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
Anexo "1"

Durante el desarrollo de las actividades se presentarán los entregables descritos a continuación:

ENTREGABLE 1.- Cronograma detallado de trabajo

En el que se incluirán todas y cada una de las actividades particulares a realizar para la elaboración de los Libros Blancos y el tiempo estimado en su desarrollo, el cual no podrá exceder de los originalmente indicados.

ENTREGABLE 2. Propuesta de contenido de los libros blancos y su aprobación.

El capítulo contemplará entre otros los siguientes temas:

a) Lista de documentos que contiene el Libro Blanco.

Se elaborará un listado de los documentos que soportan cada uno de los libros blancos, ordenados de manera cronológica y por tema.

b) Introducción.

Se describirá de forma generalizada el objeto y nombre del programa, descripción del proyecto, características técnicas,

c) Ubicación geográfica, entre otros datos que resulten relevantes en cada uno de los libros blancos.

d) Fundamentos Legales y objetivo del Libro Blanco.

e) En este apartado se integrará la normatividad que fundamenta la elaboración de los libros blancos y su objetivo.

Se deberá integrar la información referente a las causas o problemática que motivaron la conceptualización y ejecución de cada uno de los proyectos.

f) Marco normativo aplicable al programa, proyecto o asuntos.

Se deberá señalar el Marco Jurídico aplicable que dio sustento legal a las acciones realizadas durante las etapas de cada uno de los proyectos.

g) Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; en él se presentan los compromisos de la institución para lograr el cumplimiento de la misión y la visión para el año 2024, bajo el enfoque de la Metodología de Marco Lógico.

Y del mismo modo contempla acciones a corto, mediano y largo plazo como parte de la mejora continua y de las necesidades de las distintas áreas de la institución.

h) Relación del programa, proyecto o asuntos con el Plan Sexenal de Gobierno del Estado y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales.

Se deberá especificar la relación existente entre cada uno de los proyectos con los planes y programas mencionados.

i) Síntesis ejecutiva.

Se describirá de manera cronológica las principales acciones realizada desde la planeación hasta la puesta en operación de los proyectos.

j) Acciones llevadas a cabo.

Se deberá integrar de manera pormenorizada la información que permita conocer y entender las principales decisiones y acciones realizadas durante la ejecución de los proyectos, entre otras:

- Programa de trabajo
- Fuente de financiamiento
- Presupuesto y calendario de gasto;
- Integración de expedientes; y
- Documentación soporte de trámites y registros contables y presupuestarios realizados; un cuadro resumen del total presupuesto autorizado y ejercido, soporte documental de los recursos: recibidos y/o devueltos; procesos de adjudicación de bienes, servicios u obras; convenios y/o contratos celebrados, entre otros.

k) Seguimiento y control.

Se deberá integrar una relación de los informes periódicos sobre los avances y situación de ambos proyectos de rehabilitación, así como las acciones de control realizadas para corregir o mejorar su ejecución, las auditorías practicadas y la atención a las observaciones determinadas.

l) Resultados alcanzados.

Se deberá describir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de las obras y acciones desarrolladas, los resultados alcanzados y los beneficios obtenidos.

m) Informe final del responsable de la ejecución del programa, proyecto o asunto.

Se deberá realizar por el responsable de cada uno de los proyectos de rehabilitación que conforman la partida 1 y 2 un informe final de los mismos.

ENTREGABLE 3. Informes mensuales de avance que incluirán entre otra, la siguiente información.

- Los informes de las actividades realizadas, las minutas de trabajo como resultado de la celebración de reuniones de trabajo, los reportes o memoria fotográfica,
- Los avances y resultados alcanzados en el periodo reportado, así como las decisiones y acciones que se recomiendan como pertinentes a implementarse a efecto de integrar o complementar la documentación inicial.

ENTREGABLE 4. Un ejemplar del Libro Blanco del proyecto: "Remodelación de Acceso Principal para revisión y aceptación del enlace designado por la UAA.

Se deberá entregar la versión preliminar de cada Libro Blanco en forma impreso para la revisión del enlace designado por la UAA, en donde podrá hacer comentarios, notas, sugerencias y correcciones, a fin de tener el visto bueno para la impresión final de los Libros Blancos.

ENTREGABLE 5. Un ejemplar del Libro Blanco del proyecto: "Construcción de Comedor Universitario para revisión y aceptación del enlace designado por la UAA.

Se deberá entregar a versión preliminar de cada Libro Blanco en forma impreso para la revisión del enlace designado por la UAA, en donde podrá hacer comentarios, notas, sugerencias y correcciones, a fin de tener el visto bueno para la impresión final de los Libros Blancos.

ENTREGABLE 6. El libro Blanco del proyecto: "Remodelación de Acceso Principal" aprobado en forma impresa con tres ejemplares y electrónico.

Se entregarán los Libros Blancos aprobados en forma impresa y en electrónico, y en cumplimiento a las disposiciones normativas para la elaboración e integración de los libros blancos. Los anexos documentales se entregarán en forma electrónico.

Los entregables se podrán ajustar a las condiciones del servicio establecido por la UAA.

ENTREGABLE 7. El Libro Blanco del proyecto: del proyecto: "Construcción de Comedor Universitario" en forma impresa con tres ejemplares y en electrónico.

Se entregarán los Libros Blancos aprobados en forma impresa y en electrónico y en cumplimiento a las disposiciones normativas para la elaboración e integración de los libros blancos. Los anexos documentales se entregarán de forma impresa y en formato electrónico.

Los entregables se podrán ajustar a las condiciones del servicio establecido

Se presentará la información que los acredite como personas que cuentan con la experiencia, capacidad, certificaciones, etc., para la realización de los trabajos antes mencionados.

En resumen, se deberá de contar con los siguientes entregables:

- Cronograma detallado de trabajo.
- Propuesta de contenido de los libros blancos.
- Informes mensuales de avance.
- Tres ejemplares impresos de libro Blanco "Remodelación del Acceso Principal en Ciudad Universitaria".
- Versión electrónica del Libro Blanco "Remodelación de Acceso Principal en Ciudad Universitaria".
- Tres ejemplares impresos del Libro Blanco "Construcción del Comedor Universitario en Ciudad Universitaria"
- Versión electrónica del Libro Blanco "Construcción del Comedor Universitario en Ciudad Universitaria".

Plazo de ejecución:

Para la revisión del soporte documental de Libros Blancos de las acciones: Remodelación de Acceso Principal y Construcción de Comedor Universitario, se requiere de un periodo de 90 días naturales contados a partir de la entrega de anticipo y entrega de la documentación respectiva de cada una de las obras (de cada partida), objeto del contrato.

RESOLUCIÓN:

PROPUESTA Partida 1: Si cumple los requerimientos solicitados.

(En caso de incumplimiento favor de indicar las observaciones técnicas correspondientes).

RESOLUCIÓN:

PROPUESTA Partida 2: Si cumple los requerimientos solicitados.

(En caso de incumplimiento favor de indicar las observaciones técnicas correspondientes).

DICTAMEN TÉCNICO
LPN E/901045968-033-2022

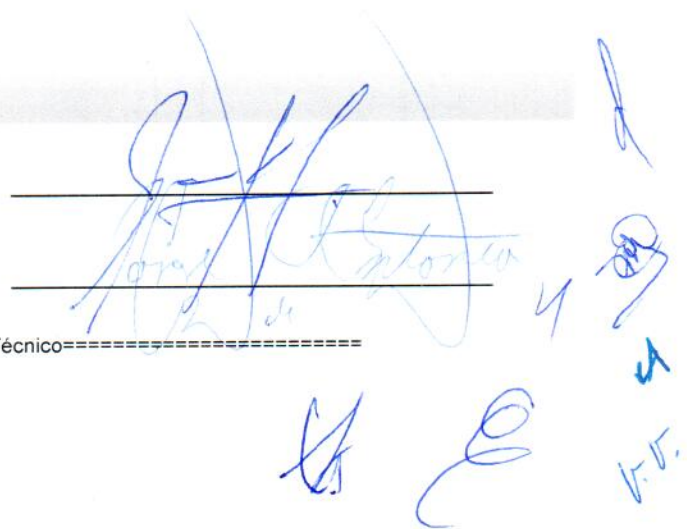
Contratación de Servicios para la Elaboración de Libros Blancos de la Dirección General de Infraestructura
Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
Anexo "1"

Área Requirente

M.I. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria

Arq. Jorge Antonio González de Luna
Jefe del Departamento de Construcciones de la DGIU

=====Fin del Dictamen Técnico=====



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature over a horizontal line, and several smaller initials and marks scattered to the right and below.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials and marks.